



DEPARTAMENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

MEMORÁNDUM INTERNO Nº 028/2024-

jueves 30 de mayo del 2024

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.
SRTA. CRISTINA DIAZ CHOCOBAR. -

A : DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA. -
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA. -

Ref.: Solicitud de autorización para adquisición equipo de protección personal y vestuario a funcionarios del departamento calidad, seguridad y medio ambiente.

1. Junto con saludar respetuosamente, mediante el presente según la referencia se solicita autorización para gestionar adquisición de equipo de protección personal para trabajadores de departamento de calidad, seguridad y medio ambiente el cual se registra la última entrega de vestuario el año 2019.
2. Lo anterior establecido Ley 16.744, Art. 68 inciso tres "Las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor". Según el D.S 594 Artículo 53.- El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libres de costo, los elementos de protección personal adecuados al riesgo a cubrir y el adiestramiento necesario para su correcto empleo, debiendo, además, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento. Por su parte, el trabajador deberá usarlos en forma permanente mientras se encuentre expuesto al riesgo.
3. Adjunto encontrará cotización de los equipos de protección personal y vestuario:
 - a) Cotización PTKQUO-163400-Z4H2Q5 por un valor total de \$681.227.- (Empresa Proteknica).
4. Lo anterior para vuestro conocimiento, revisión y autorización si procediere.

Lo anterior para vuestro conocimiento, revisión y autorización si procediere.

CRISTINA DÍAZ CHOCOBAR.
JEFA DEPTO. DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MA
COMDES CALAMA.
SOLICITA

JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA
COMDES CALAMA.
V°B°



CDC/mrs
- Lo indicado.
- Archivo.

Juntos por Calama